

BIBLIOGRAFIA

SENSBURG, W.: *Die Bayerischen Bibliotheken. Ein geschichtlicher Überblick mit besonderer Berücksichtigung der öffentlichen wissenschaftlichen Bibliotheken... Mit 37 Abbildungen.* (Las Bibliotecas bávaras. Ojeada histórica, con especial atención a las bibliotecas públicas de carácter científico). (172-4.º 1926. Mrs. 6,60. Munich. Bayerland Verlag.

El título de este libro atraerá a todo amante de la cultura, principalmente si ha trabajado alguna vez en las bibliotecas bávaras, tan numerosas como bien organizadas.

Posee, efectivamente, Baviera, no sólo la *del Estado*, en Munich, con sus 1.470.000 libros, 16.000 incunables y 50.000 manuscritos, y la de su Universidad, con 800.000 libros, 4.500 incunables y 2.800 manuscritos, sino toda una red de bibliotecas, en las que la ciencia y el arte se dan la mano con la comodidad y el *confort*, y donde la organización moderna corre parejas con el respeto a la tradición.

Porque es de advertir que no se trata de improvisaciones del día, ni de caprichos de la moda, productos del oro más bien que del abo-lengo científico, sino de renuevos de una cepa venerable que esconde sus raíces en la ciencia eminentemente católica y monástica de la Edad Media germana.

No es *Sensburg* el primer historiador de estos tesoros de Baviera. Las monografías parciales abundan, y aun se habían tentado algunos ensayos de conjunto; pero muy bien ha dicho el insigne "Senior" de la Historia bávara (salido él mismo de sus bibliotecas), *von Riezler*, que el autor ha hecho con este libro un magnífico y deseado servicio a la ciencia, pues además de abarcar en su estudio las 44 principales bibliotecas abiertas al público en el Reino, ha revelado lo que es más íntimo y fecundo en estas instituciones: el espíritu que anima su historia, el influjo por ellas irradiado en la cultura y el recibido a su vez de ésta, la organización interna, los resultados.

En vez de internarnos en esos largos 44 capítulos, que en algunos de sus pormenores resultarían de menor interés en España, vamos a recorrer en síntesis las páginas dedicadas a la Biblioteca del Estado

de Munich (p. 62-95), cuya amable hospitalidad recordamos todavía con gratitud.

Su primer origen es católico por los cuatro costados. La fundó, en la primavera de 1558, el duque Alberto V de Baviera con la colección de libros, sobre todo orientales, que habían pertenecido al canciller Juan Alberto Widmannstetter, o Widmannstadt, al amigo de San Pedro Canisio y autor del primer bosquejo biográfico de San Ignacio que se imprimió en el mundo. La biblioteca de Munich conserva uno de los poquísimos ejemplares que se han salvado de ese opúsculo (1).

El segundo fondo importante de libros lo compró el duque en 1571 al célebre banquero Juan Santiago Fugger, que si no supo salvar de la ruina su antes floreciente casa bancaria, fué, en cambio, un apasionado coleccionador de manuscritos, principalmente griegos.

Ya entonces hubo de erigirse dentro del palacio ducal un edificio aparte para la biblioteca; se conserva aún con el nombre de "Antiquarium", así como existen todavía en la Biblioteca del Estado 650 manuscritos latinos, 256 hebreos, 219 griegos y 150 alemanes de los que albergó en tiempo de Alberto V aquel venerable recinto.

Se ha motejado al sucesor de éste, *Guillermo V*, de apático y monacal, porque se dió, bajo la influencia de los jesuitas, a una vida en extremo piadosa. El hecho es que aumentó en 11.000 volúmenes la incipiente biblioteca, y que entre ellos se halla la riquísima colección de impresos españoles del siglo XVI, que compró en 1583 al caballero Anselmo Stockel y adorna aún hoy día la Biblioteca de Munich, con satisfacción y aun santa envidia del español que la visita.

El reinado de su descendiente, el gran príncipe *Maximiliano*, cabeza de la liga católica en la guerra de Treinta Años, fué también muy fecundo para la biblioteca ducal. Fuera de la organización cuidadosa por él impuesta, enriqueció sus estantes con una buena parte de los manuscritos de la preciosa "Biblioteca palatina" de Heildelberg, y de los libros de la del duque de Württemberg, en Hohentübingen, tomadas por los bávaros a los protestantes como botín de guerra. A Munich le tocó a su vez el saqueo del enemigo sueco; pero a pesar de él, tenía en 1630 la biblioteca 17.046 libros y más de 1.000 manuscritos.

(1) Cf. BRAUNSBERGER, S. J. *Beati Petri Canisii Epistolae...* II, Friburgo 1898, p. 31-32; y la revista *Manresa*, I (1925) Bilbao, p. 44-45.

El siglo posterior a la guerra de Treinta Años, 1648-1745, fué de escaso progreso en la estantería de palacio, como en general en las artes y las ciencias en toda Alemania. En 1663 se ordenó a todas las imprentas y editoriales bávaras el enviar gratis a la Biblioteca ducal un ejemplar de todas sus nuevas publicaciones, pero aun esa medida quedó durante muchos años sin apreciables efectos.

Con la entrada, en 1745, del hábil bibliotecario *Andrés Félix von Oefele*, comienza una época más feliz, en la que se echan los cimientos de la organización posterior, perfeccionada más tarde por *Häffelin*, y se consigue de los duques una asignación fija para la compra de libros, que a fin de siglo oscilaba entre 3.000-4.000 gúldenes.

Sin embargo, más que esas medidas cultas y dignas, fueron los menos limpios efectos de la "Secularización" los que hasta 1813 hinchieron de modo monstruoso los senos de la biblioteca de Munich, lo mismo que las otras más principales del continente europeo. Las bibliotecas de los jesuitas en 1773 y las de los demás religiosos e iglesias, desde 1802, se sacrificaron en aras de la Revolución y de la des cristianización de Europa. Las pérdidas para la ciencia y la moral que acompañaron este despojo están expuestas por el autor con fidelidad y exactitud dignas de elogio (p. 72 ss.).

Si en alguna parte se compensó y expió el hecho consumado con una buena administración posterior, fué en Baviera. El último período, que corre desde 1813 hasta nuestros días, lo fué de nacionalización y reorganización de tan enormes materiales.

La Biblioteca pasa de ducal y real a ser verdaderamente nacional, rico patrimonio del Estado bávaro y orgullo de su capital. Hombres superiores, como el benedictino exclaustro *Martin Schrettinger*, el genial *Juan Andrés Schmeller*, y luego *Carlos Halm* y *Segismundo von Siezler*, trabajan incansablemente en la disposición y catalogación de libros y manuscritos; la munificencia de Luis I levanta, de 1832 a 1843, el hermoso edificio, que reproduce en la Ludwigstrasse las severas líneas del palacio Strozzi, de Florencia, y el vestíbulo de la Universidad de Génova; sabios especialistas donan nuevas colecciones, y la subvención del Estado para la adquisición de nuevos libros y encuadernación (45.000 marcos oro en 1812; 100.000, en 1900;

125 000, en 1925) (1) hace posible el rápido crecimiento que coloca y sostiene la Staatsbibliothek de Munich entre las cinco primeras del mundo, y si se atiende a la organización y facilidad de servicios, en puesto todavía más preeminente.

* * *

Cuantos deseen instruirse en los pormenores de esa organización, que por medio de *Schmeller*, *Traube* y *Leidinger* ha tenido y tiene proyecciones transcendentales en las ciencias de los manuscritos y la paleografía, han de leer las transparentes y nutridas páginas de *Sensburg*, que van, además, acompañadas de magníficos grabados, y nos dan sobre las otras bibliotecas de Baviera noticias igualmente instructivas.

Para dar una impresión final del movimiento de libros de la Biblioteca nacional del Isar, vamos a reproducir el cuadro que el autor nos ofrece en la página 89. Aunque por desgracia sólo llega a 1920, deja ya seguir las oscilaciones de la guerra y postguerra.

	<u>1913</u>	<u>1915</u>	<u>1916</u>	<u>1920</u>
Aumento de libros	32.330	29.067	34.977	28.247
Pedidos por lectores	289.027	179.041	205.334	313.555
Prestados en Munich	85.580	59.647	69.976	151.488
Prestados fuera de Munich	18.187	12.381	14.028	16.012
Lectores en la Sala General	157.698	89.000	88.796	137.671

En esta tabla se pueden apreciar, entre otras cosas, las facilidades que da la Biblioteca para sacar de ella y aun de la ciudad los libros. Cuantos hayan participado de las ventajas que esto proporciona al estudio científico, ventajas que difícilmente se encuentran en grado igual ni en Londres ni en París, ni en Roma, ni en Madrid, desearán que la gran biblioteca bávara proyecte su luz y sus influencias en círculos todavía más extensos.

PEDRO LETURIA

(1) El total de gastos cubiertos en 1925 por el Estado en la Biblioteca de Munich ascendió a 532.100 marcos oro. *Ib.* p. 91.

KORTLEITNER, FRANCISCUS XAV. Ord. Praem. *Commentationes Biblicae*: I. *De Religione populari Israelitarum*.—II. *De Iudaeorum in Elephantine-Syene colonia eiusque rationibus cum Vetere Testamento intercedentibus*.—(611-4.º—(61)-4.º-1927. Ceniponte, Typis et sumptibus Feliciani Rauch.

Trátase de dos monografías que, a pesar de su brevedad, merecen algo más que una mera citación bibliográfica, tanto por la materia que encierran, cuanto por lo prestigioso del autor, cuya firma las realza.

El primero de los opúsculos estudia un punto capital en la historia de la religión israelítica; y versa el segundo sobre un episodio no más (aunque interesante por lo excepcional) de esa misma historia. Leídas y releídas ambas monografías, me veo obligado a formular un juicio que alguna otra vez he tenido que formular, después de leídos trabajos o tratados del eruditísimo Premostratense: “alabando y recomendando la lectura de las dos monografías, no puedo no ya recomendar, pero ni siquiera aprobar todas sus ideas”.

En ambos opúsculos es de admirar la erudición bíblica y extra-bíblica del autor; así mismo es de alabar la impugnación del sin número de opiniones erróneas que en el primer folleto refuta; pero en ese mismo folleto se requeriría (a mi ver) una exposición más clara del asunto, una división del mismo exteriorizada por oportunos títulos y subtítulos y, sobre todo, una mayor distinción entre la proposición de ajenas opiniones y la expresión de los juicios propios del autor acerca de los puntos discutidos.

Pero un punto hay, que afecta y trasciende a todo el folleto, en el que no podemos menos de manifestar nuestra discrepancia de opinión con relación a la del ilustre autor. Para él es de capital importancia en esa monografía distinguir entre *religión legítima* e *ilegítima*, o (como él prefiere hablar) entre *religión legítima* y *religión popular* (p. 1-16), entendiendo por ésta (p. 7) “la suma y colección de opiniones y prácticas religiosas y morales que en los libros del Antiguo Testamento se rechazan”, y por aquélla (p. 4), “la religión aceptada por Abraham y por los demás patriarcas y basada en la revelación divina”. De la distinción de ambas se vale el autor para soltar el cúmulo nada despreciable de dificultades religiosas que en la monografía va discutiendo.

Vuelvo a repetir que en la tendencia impugnadora de las opiniones erróneas y en el continuo empeño de solucionar las dificultades

nada tengo que objetar; aunque no en todos y cada uno de los casos particulares (1) coincida mi sentir con el del erudito escritor.

Pero soy de opinión que esa distinción hay que hacerla, no entre religión y religión (*religión legítima*, por una parte, y *religión popular*, por otra), sino entre *la única religión israelítica* (la patriarcal, primero; la mosaica, después) y los actos más o menos repetidos, más o menos generales o generalizados, de infracción de las leyes o de negación explícita o implícita de las verdades de esa misma única verdadera religión israelítica.

Reunir y coleccionar (como quien dice) en un estudio monográfico todas las opiniones y prácticas religiosas o morales (pertenecientes a un período de más de dos milenios) y reprimidas en los libros santos del Antiguo Testamento, para de esa suma y colección formar *la religión popular*, es tan poco lógico y filosófico como lo sería reunir en una sola suma y colección todas las opiniones, todas las prácticas religiosas y morales del pueblo cristiano, que en toda la historia eclesiástica, de cerca de dos mil años de duración, hayan sido objeto de reprensión de parte de los Padres, Doctores, teólogos, predicadores y escritores eclesiásticos, para de esa suma y colección deducir la existencia de una *religión cristiana popular* contrapuesta a la religión cristiana legítima y verdadera y contradictoria de la misma.

La religión israelítica, en su tiempo (como la cristiana en el suyo), han estado pesando o gravitando sobre la conciencia de quienes la profesan como sistema doctrinal de verdades y sistema ético de preceptos, imponiéndose aquél a la mente y éste al corazón con la fuerza ilustrativa e imperativa de lo divino; mientras que los actos contrarios a esas verdades y preceptos, ni en el pueblo israelítico, ni en el cristiano, formaron nunca ese cuerpo y sistema doctrinal y ético, esencial al *concepto mismo de religión*. Tan esencial, que aun las falsas religiones presentan, o se esfuerzan por presentar, su propio y caracterís-

(1) En algunos de esos casos nuestra no coincidencia pasa a ser discrepancia positiva y total. Así, por ejemplo, en el párrafo segundo de la página 15 parece explicar el R. P. Kortleitner el pasaje Act. 2, 30, tomando la palabra *profeta* en el sentido en que en tiempo posterior se aplicó a personas no inspiradas con inspiración propiamente divina: "Como se llamaba (dice) *profetas* a los poetas y músicos"... No creo que autor alguno católico admita ni pueda admitir tal acepción en el pasaje citado; pues el contexto todo (Act. 2, 25-36), y muy en especial los versículos 30 y 31, exigen el significado estricto de *profeta*, es decir, de David *inspirado por Dios y prediciendo un futuro*. Véase en Zorell (*Novi Testamenti Lexicon Graecum*) la palabra *προφήτης* en sus acepciones II, I y 4; confrontando además la palabra *προφῶν* en su acepción n. 3.

tico sistema ético y doctrinal. Júntense (si se quiere) las aberraciones mentales todas condenadas en los libros del Antiguo Testamento; acumúlense todas las manifestaciones morales (mejor dicho, inmorales) reprobadas en los mismos libros...: la suma y reunión de esas aberraciones de la mente y de esas perversidades de la voluntad nunca constituirán un sistema doctrinal y ético; nunca llegarán, por tanto, a merecer el nombre de *religión*, ni siquiera con el aditamento de *religión popular*.

Rechácense, por lo tanto, enhorabuena los conceptos más o menos erróneos o inexactos que de la así llamada *religión popular* estén dispersos en obras por otros títulos meritorias; recháncense, sobre todo, las arbitrarias interpretaciones y las ilógicas consecuencias que de hechos y actos narrados en los libros inspirados del Antiguo Testamento deducen los autores citados y refutados por el docto arqueólogo bíblico; pero en defensa de la religión israelítica verdadera no se finja, coexistiendo a su lado en todos los períodos de la Historia del pueblo de Dios *otra religión popular*; que como tal, nunca existió en la realidad, aunque existieron (y por desgracia harto frecuente y repetidamente) los actos contrarios a la religión verdadera; pero no como *otra religión*, sino como *defecciones* de la única religión verdadera israelítica; debidas unas veces a influjos, infiltraciones o contaminaciones de cultos y religiones circunvecinas, otras a resabios de atávicas herencias religiosas no israelíticas.

En saber distinguir la religión israelítica (como cuerpo y sistema doctrinal y ético de origen divino y sobrenatural), de las defecciones de esa religión, está *la solución general* de las múltiples dificultades en una u otra forma presentadas en la primera monografía; y al estudio particular de cada uno de los casos aducidos pertenece el explicar cada una de esas defecciones, o como meras defecciones, o como influjos y contaminaciones de religiones circunvecinas, o como casos de atavismo religioso de los progenitores del pueblo escogido.

Esa distinción y no la de *religión legítima* y *religión popular*, nos parece ser la distinción *capital* y *esencial* en el importantísimo y vastísimo problema de las múltiples manifestaciones religiosas, estudiadas en toda la historia del pueblo hebreo.

La segunda monografía, restringida a un argumento particularísimo, no ofrece las dificultades de la primera. Con sólida y copiosa erudición se da cuenta de la en verdad interesante Colonia Judía de

Elefantine-Syene (en Egipto) y de sus relaciones no menos interesantes con el Antiguo Testamento. El *Conspectus rerum* que precede a la paginación, hace leer con más gusto y avidez la presente monografía, y hace deplorar a la vez que en la monografía primera no hubiera precedido análogo *conspectus*, tanto más necesario en ella, cuanto es de mayor momento y trascendencia la materia allí tratada.

En la tan breve cuan jugosa exposición del problema Tobítico-Ahikariano (p. 50-54) hallamos frases a nuestro juicio falsas o inexactas. Estamos con el autor en creer que el capítulo XIV del libro de Tobit es un apéndice de data posterior a los recuerdos personales de Tobit y Tobías, narrados en los capítulos precedentes; pero no creemos que se pueda atribuir *al escritor* del último capítulo *la ignorancia y confusión* de nombres y de hechos que Kortleitner admite. En un *transcritor, escriba o amanuense* de libros santos, esa ignorancia y confusión son admisibles; pero en un *escritor inspirado* de un fragmento histórico (cual es el fragmento en cuestión) la tal ignorancia y confusión son absolutamente inadmisibles.

Tampoco nos deja de extrañar, que admitiendo (y no sin razón) la existencia escrita de la narración ahikariana en el siglo VI o V antes de Cristo, señale en cambio como fecha de composición del libro de Tobit la comprendida entre los años 250 y 150; no ignoro que ha habido autores que han retardado esa fecha aun hasta el siglo II después de Cristo; pero me extraña que bíblicos de la talla de Kortleitner *deduzcan* de los papiros de Elefantina su prioridad de ellos respecto del libro de Tobit, y sobre todo, la dilación de composición del sagrado libro hasta el año 250 ó 150.

Coincido, en cambio, con el ilustre autor en dar probabilidad a la opinión de los que atribuyen los fragmentos ahikarianos (mejor dicho, los *diversos* fragmentos ahikarianos de los *diversos* códices griegos) no al autor inspirado del libro original tobítico, sino a editores, traductores, copistas o amanuenses de ejemplares posteriores.

Solamente por guardar la debida imparcialidad en el juzgar, señalo defectos: por lo mismo me es grato por encima de ellos terminar mi juicio, alabando una vez más la sólida y abundantísima erudición de ambos folletos, y deseando del autor análogos trabajos, (aunque claro está) inmunizados de los defectos y deficiencias indicadas.